



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:65597/2018

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Ciencias de la Comunicación propone celebrar un Convenio Específico de Cooperación Científica y Tecnológica entre esta Universidad y la Universidad Nacional Do Rio de Janeiro -Brasil- ; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo tiene por objeto la promoción de actividades conjuntas de enseñanza, investigación y extensión incluyendo el intercambio de estudiantes y docentes entre las partes;

Lo informado a fs. 47 por la Secretaría de Gestión Institucional, lo dispuesto por la OHCS nro. 6/12 y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2019-64654-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Aprobar el Convenio Específico de Cooperación Científica y Tecnológicaa celebrarse entre esta Universidad y la Universidad Nacional Do Rio de Janeiro -Brasil-, obrante a fs. 2/6 en versión español y a fs. 7/10 en versión portugués, que forman parte integrante de la presente resolución, y suscribirlos.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

sl

